

Conbeniente

haber
civiles
foran
de
y
correci

Vlore un Oficio de D. Torquin Fernandez Vecino
del Comercio de esta Ciudad su fha. Ocho del actual
por el q. manifestada Acava de Reinos Diez tomos de
Diaz y Decretos de las Cortes q. por Disposicion del
Mismo tenia encomendado a Cadix importante
su corta segun la Relacion q. acompaña la canti-
dad de Folsios trece mil por lo q. espera se le
Reintegre dha. suma, y se asigne persona q. se
encargue de lo q. expresado libro: Entendido por
este Ayuntamiento Acuenda: se le concede admittir
los exemplares q. indica y q. para su pago lue-
go que haya caudales para dho. Oficio a la Junta
de Propios a fin de que se despache la libranza
competente, dando la gracia a dho. intere-
sado por su eficacia y esperando esta Corporacion
tenga a bien facilitar los referidos exemplares
y entregarlos al Secretario de ella a pexa de
no reintegrarsele inmediatamente la cantidad de su
importe, y al propio tiempo q. cree tendrá la
bondad de seguir Reogiendo los subtenidos tomos
hasta otra determinacion

titulo de
no de
D. Diego
de

Vlore un Titulo despachado por la Diputacion
Provincial con fha. Ocho del actual a favor de D.
Diego Torrens y Galan para q. pueda ejercer
el Magisterio de primeras letras en qualquiera
de los Pueblos de esta Provincia con lo demas q. con-
tiene: Entendido por este Ayuntamiento Acuenda: que
en su inteligencia se guarde y cumpla q. se
copie en el libro de Cartas Reales, debiendose el

